



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

A pesar de que en estos días estamos intentando presionar para que el Secretario de Estado autorice la negociación en la AEAT de las medidas organizativas suspendidas, en UCESHA no dejamos al margen la grave desconsideración que tuvieron con el reparto de la productividad adicional y por eso, el miércoles pasado presentamos al Director de la AEAT un **segundo** escrito instándole a contestarnos al primero: en el que 8.211 trabajadores avalamos con nuestras firmas la más enérgica repulsa ante tan discriminada medida, como es dejar a los colectivos del Grupo C y al de laborales al margen de un reparto de productividad adicional por Mejor Desempeño y Baremada de Inspección (recordemos: A1 +1.000€, A2 +500€, C y Laborales **CERO**).

Si a pesar de nuestras quejas no nos pagan el próximo mes lo que nos adeudan (bajo un concepto fácilmente reconocible), porque nosotros también hemos contribuido a los resultados de la AEAT durante 2017; a UCESHA no nos valdrá de consuelo un simple “la Agencia nos engañó”. No intentaremos salir del paso reconociendo nuestra candidez para pedirnos disculpas. No es nuestro estilo. Seguiremos exigiendo nuestros derechos y **persiguiendo y denunciando** donde y como proceda esta conducta abusiva, despótica y arbitraria que la AEAT sustenta en todo lo concerniente al complemento de productividad.

El daño ya se nos hizo al no tenernos en cuenta a la hora de reconocer nuestro esfuerzo, dejaron claro lo que pensaban de nosotros y de nuestra aportación a la cuenta de resultados de la organización. Por eso no cejaremos en el intento hasta que obtengamos una respuesta que nos haga partícipes con una **cantidad fácilmente identificable en la nómina**.

Os mantendremos informados.

***Adjuntamos archivo con el segundo escrito.**

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Eres C, eres UCESHA

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook